



MUNICIPIO DE IXTAPALUCA, 0015
2.1 Notas de Desglose (3)
Periodo del 01 al 31 de marzo 2022 (4).

Notas al Estado de Situación Financiera

ACTIVO

Efectivo y Equivalentes (5)

1111 Efectivo - Se conserva el Fondo fijo a nombre del Mtro. Omar Guerrero Mendoza por un importe de \$50,000.00 (cincuenta mil pesos cero centavos M.N.) autorizado en la primera sesión ordinaria de cabildo de fecha 01 de enero de 2022. El saldo en caja se mantiene en \$2,460.00

1112 Bancos

La cuenta de bancos tiene a la fecha un saldo de \$ 217,888,566.64, la cual está integrada por Recursos propios, Participaciones Federales y Estatales, las cuentas 1112-04-04, 1112-04-13, de GRUPO CITIBANAMEX y la cuenta 1112-101-23, de BBVA BANCOMER, aun se encuentran en proceso de juicio laboral, por lo que solo se afecta el rendimiento de los intereses generados en el mes de marzo 2022.

Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir (6)

1123 Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo

El saldo al 31 de diciembre de 2021 de \$3,346,236.37 está representado en un alto porcentaje, por el procedimiento judicial, ejercido según carpeta de investigación No. 3020708303799212 en contra de quien resulte responsable y que estaban a cargo del exservidor público Eduardo Viveros Fragoso por un importe de \$2,139,204.72. y deudores diversos como ex servidores públicos Hugo Hortales Herrera, Alfonso Cuenca Meza, Herrera Montes Fernando Adalberto, Francisco Javier Olivares Salazar y María Yasmin Lopez Castellanos.

En el mes de Febrero 2022, Omar Guerrero Mendoza por un importe de \$1,467.40 el cual corresponde a pensiones pendientes de pago de la segunda quincena de marzo 2022, las cuales se cancelaran en cuanto las beneficiarias se presente a realizar el cobro de las mismas.

1131 Anticipo a proveedores. Se recibe un saldo por recuperar de \$524,117.82, correspondiente a ejercicios fiscales anteriores, durante el presente mes no se otorgaron anticipos.

1134 Anticipo a Contratistas de Obras Públicas a Corto Plazo

El saldo de \$16,283,401.27 representa el importe de anticipos por amortizar en la ejecución de las obras de administraciones anteriores que no fueron recuperados, en el presente mes este rubro no tuvo afectaciones.

Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (7)

1151 Almacén de Materiales y Suministros de Consumo

Recibimos un saldo por \$7,090,990.04, la cual no fue conciliada por la administración anterior, como lo estipulan los lineamientos que el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México estableció para el proceso de entrega recepción. En el formato de su entrega recepción presenta un inventario físico menor al entregado en libros, dicho saldo está integrado en su totalidad a las observaciones que la contraloría interna municipal presentó en su oportunidad ante el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México. Actualmente el saldo representa material de construcción y material eléctrico.

Inversiones Financieras (8)

1213 Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos

El saldo de esta cuenta por \$227,835.22, es heredado de la administración anterior y representa las retenciones en exceso a favor de este H. Ayuntamiento de Ixtapaluca derivado del refinanciamiento de la deuda de BANORTE y la creación del fideicomiso con INVEX para el pago de la nueva deuda con BANOBRA, el cual no se ha solicitado se haga efectivo.

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (9)

1231 Terrenos, este rubro tiene un importe en libros de \$311,492,382.43, siendo el último movimiento generado en el mes de diciembre 2021 por concepto de distintas donaciones.

Durante el presente mes, no se adquirieron bienes susceptibles de ser inventariados, por lo que no hay altas en el activo, respecto a la depreciación se registra lo correspondiente al mes de febrero 2022, por un importe de \$1,643,392.83, la depreciación acumulada asciende a \$112,946,537.92, el método que utilizamos para la depreciación es el de línea recta ya que se considera el mismo porcentaje de depreciación para todos los años de vida útil de los bienes, las tasas aplicadas son las establecidas en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México 2022, tomo CCXIII, No. 43, los importes son los siguientes: Vehículos 10%, Vehículos de Seguridad Pública y Atención de Urgencias 20%, Equipo de Computo 20%, Mobiliario y equipo de Oficina 3%, Edificios 2%, Maquinaria 10% el resto 10%. la cual se aplica de forma parcial, debido a que no se realizaron revaluaciones durante la administración anterior y existen bienes que ya se depreciaron al 100 por ciento, de igual forma no se ha realizado la conciliación físico contable para la depuración de bienes muebles e inmuebles.

1279 A la fecha, se registra una diferencia en la determinación del ISSEMYM por un importe de \$ 200,888.25, por los créditos al consumo cobrados de más en el mes de enero y febrero 2022, este saldo se conciliará ante el ISSEMYM en cuanto se tenga oportunidad.



MUNICIPIO DE IXTAPALUCA, 0015
2.1 Notas de Desglose (3)
Periodo del 01 al 31 de marzo 2022 (4)

Estimaciones y Deterioros (10)

No aplica

Otros Activos (11)

No aplica

PASIVO (12)

2111 Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo.

En estados financieros se recibe un saldo de \$255,283.28, correspondiente al ejercicio fiscal 2021, el cual no se especifico de que servidores publicos correspondia el adeudo, durante el mes de enero no se presento ningun servidor publico a reclamar su pago por concepto de sueldo o salario, en el presente mes se quedo pendiente de pago la cantidad de \$396,882.87, la cual corresponde a la segunda quincena de marzo 2022, y que sera cubierta durante los primeros dias de abril 2022.

2112 Proveedores por Pagar a Corto Plazo.

Se recibe un adeudo historico por \$89,849,884.28, el cual se desglosa como sigue:

Cuenta	Concepto	Vencimiento	Importe
2112-01	Proveedores	365 días	86,365,656.04
2112-02	Proveedores Administración 2013-2015	365 días	3,476,317.04
2112-03	Admón. 2016-2018 Proveedores	365 días	7,911.20
2112-05	Admón. 2022-2024 Proveedores	60 días	1,638,938.10

2117 Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo.

El saldo representa principalmente la provisión que corresponde a retenciones de nómina a favor de ISSEMYM, SUTEYM, SAT y pensiones alimenticias, así como retenciones por ejecución de obra, heredados de ejercicios fiscales anteriores.

En lo que respecta al presente ejercicio se registra un adeudo con el SAT por \$3,693,412.74, el cual sera enterado en el mes de abril 2022.

2211 Proveedores por Pagar a Largo Plazo.

El saldo de \$ 36,363,036.30 se integra principalmente por el Convenio de Novación de Adeudos realizado entre el ISSEMYM y el Municipio en el ejercicio 2011 con el fin de liquidar el adeudo histórico que en ese momento existía, sin embargo, esta administración da cumplimiento a los compromisos establecidos por lo cual se realiza el pago mensual de este convenio.

2233 Prestamos de la Deuda Pública Interna por Pagar a Largo Plazo.

El importe de \$178,153,172.86 corresponde al saldo del crédito 12076 que el Municipio contrato en el ejercicio 2014 con BANOBRAS, mismo que en su momento fue utilizado para pagar los saldos de los créditos de administraciones anteriores y financiar obra nueva.

II. Notas al Estado de Actividades

Ingresos de Gestión (13)

Los principales ingresos que recauda el Municipio son:

Impuestos \$7,992,169.68

Derechos \$2,105,611.29

Productos \$168,624.49

Aprovechamientos \$ 121,443.00

Gastos y Otras Pérdidas (14)

El total ejercido en este mes es de \$68,868,497.23; en el rubro de Subsidios y Subvenciones se ejercieron \$991,183.60, que principalmente corresponde al subsidio que se otorga a los contribuyentes por el pago del impuesto predial, entre otras bonificaciones que se otorgan; Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos, se ejercieron \$10,672,302.98 los cuales fueron destinados para cubrir los gastos de operación de los organismos auxiliares de nuestro municipio.

III. Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública (15)

Los recursos que modifican al patrimonio generado en este mes ascienden a \$27,092,919.41 que se debe principalmente a Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro).

El análisis en la variación neta en efectivo está integrado de la siguiente manera:

CONCEPTO	MARZO 2022	FEBRERO 2022
Efectivo	52,460.00	53,276.00
Bancos/Tesorería	217,888,566.64	178,527,082.84
Inversiones temporales (hasta 3 meses)		
Fondos con afectación específica		
Depósitos de fondos de terceros y otros		
Total de efectivo y equivalentes	217,941,026.64	178,580,358.84

El detalle de las adquisiciones de bienes muebles e inmuebles se presenta a continuación:

CUENTA	ADQUISICION DEL MES	ADQUISICION ACUMULADO
Bienes Inmuebles	0.00	359,686,459.19
1231 Terrenos	0.00	311,492,382.43
1233 Edificios no habitacionales	0.00	48,194,076.76
Bienes Muebles	0.00	243,817,066.46
1241 Mobiliario y equipo de administración	0.00	27,641,377.94
1243 Equipo e instrumental médico y de laboratorio	0.00	893,691.83
1244 Vehículos y equipo de transporte	0.00	142,181,973.19
1245 Equipo de defensa y seguridad	0.00	44,660,263.79
1246 Maquinaria, otros equipos y herramienta	0.00	28,439,759.71

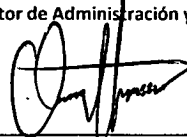
Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios.

CONCEPTO	FEBRERO 2022	MARZO 2022
Ahorro/Desahorro antes de rubros extraordinarios	168,046,424.62	207,407,092.42
Flujos de efectivo netos de las actividades de operación	168,046,424.62	207,407,092.42
Diferencia	0.00	0.00

V. Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables, así como entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables (17)

Se da cumplimiento a los acuerdos del Consejo Nacional de Armonización Contable respecto de la implementación y registro de los momentos contables de ingresos y egresos y sus reformas publicadas en el Diario Oficial de la Federación; en el presente mes no existe diferencia entre los ingresos y egresos presupuestales contra los contables.

Director de Administración y Finanzas



Mtro. Omar Guerrero Mendoza





IXTA
PALU
CA

MUNICIPIO DE IXTAPALUCA, 0015 2.2 Notas de Memoria (Cuentas de Orden) (3) Periodo del 01 al 31 de marzo 2022 (4)	
Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias (5)	
Contables:	
Valores	No aplica
Emisión de Obligaciones	No aplica
Avales y Garantías	No aplica
Juicios	No aplica
Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares	No aplica
Bienes en Concesión y en Comodato	No aplica
Presupuestarias:	
Cuentas de Ingresos	Tenemos una Ley de Ingresos estimada por un importe de \$1,448,138,756.82 en este mes recaudamos \$110,213,030.30 por lo que la ley de ingresos por recaudar a este mes queda en \$1,063,522,284.51
Cuentas de Egresos	Tenemos un presupuesto de egresos aprobado por \$1,448,138,756.82 para este mes el importe del presupuesto de egresos pagado asciende a \$174,617,536.26, que se integra principalmente de los rubros de gastos de funcionamiento y transferencias, asignaciones y subsidios; en el presupuesto de egresos comprometido tenemos \$ 522,291.50 en el presupuesto de egresos devengado se registraron \$1,206,191.83, lo que nos da un Presupuesto por Ejercer por la cantidad de \$1,271,792,737.23

Director de Administración y Finanzas

Mtro. Omar Guerrero Mendoza





MUNICIPIO DE IXTAPALUCA, 0015
2.3 Notas de Gestión Administrativa (3)
Periodo del 01 al 31 de marzo 2022 (4)

Introducción (5)

La información se prepara y se presenta de acuerdo con los lineamientos para la entrega del trimestral municipal 2022, así como el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las dependencias y entidades públicas del gobierno y municipio del Estado de México y demás disposiciones oficiales.

Panorama Económico (6)

Actualmente se adoptaron medidas de austeridad en el ejercicio del gasto corriente, los ingresos recaudados han sido óptimos, pese a que aun estamos atravesando por crisis financiera y económica debido a la pandemia.

Los trabajos de obra e infraestructura se iniciaran a partir del segundo trimestre del año, debido a que se pretende alinear las acciones de acuerdo al Plan de Desarrollo Municipal 2022-2024

Autorización e Historia (7)

Erección del municipio de Ixtapaluca 05 de diciembre de 1820.

Organización y Objeto Social (8)

a) Objeto Social

Administración Pública

b) Principal Actividad

Prestador de servicios de la administración pública

c) Ejercicio Fiscal 2020

d) Régimen jurídico

Persona Moral con Fines No Lucrativos

e) Consideraciones Fiscales

Retenedor del Impuesto sobre la renta por los pagos hechos por servicios personales subordinados.

Retenedor del Impuesto sobre la renta por los pagos hechos por servicios profesionales.

Retenedor del Impuesto sobre la renta por los pagos hechos por arrendamiento.

Retenedor del Impuesto sobre la renta por los pagos hechos por asimilados a salarios.

Sujeto obligado del Impuesto sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal.

f) Estructura Organizacional Básica

El Ayuntamiento Municipal de Ixtapaluca, está integrado por un Titular del Ejecutivo Municipal, dos síndicos y doce Regidores, electos por el principio de mayoría relativa y representación proporcional como lo establece la Ley Orgánica Municipal y el Código Electoral del Estado de México.

g) Fideicomisos, mandatos y análogos

Existe el fideicomiso operado por el Banco Invex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero, derivado de la firma del Contrato de Crédito con Banobras no. 12076.

Bases de Preparación de los Estados Financieros (9)

Los estados financieros fueron preparados conforme a la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables, como lo es el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México 2022 (vigésima primera edición).

Los postulados Básicos observados en la preparación de los estados financieros:

1) Sustancia Económica

2) Entes Públicos

3) Existencia Permanente

4) Revelación Suficiente

5) Importancia Relativa

6) Registro e Integración Presupuestaria

7) Consolidación de la Información Financiera

8) Devengo Contable

9) Valuación

10) Dualidad Económica

11) Consistencia



MUNICIPIO DE IXTAPALUCA, 0015
2.3 Notas de Gestión Administrativa (3)
Periodo del 01 al 31 de marzo 2022 (4)

Políticas de Contabilidad Significativas (10)

- a) Actualización. La entidad no reconoce los efectos inflacionarios en los estados financieros.
b) Sistema y método de valuación de inventarios. Como política las existencias se valúan a costo promedio, la afectación por las compras realizadas de artículos que se distribuirán a través de programas de beneficio social se llevan a la cuenta de Almacén, en el Activo Circulante, afectando las asignaciones presupuestales correspondientes y se abrirán los auxiliares necesarios para controlar por tipo los materiales resguardados en el Almacén.
c) Provisiones. De acuerdo al manual único de contabilidad es improcedente la creación de cualquier tipo de provisión, por lo que las provisiones registradas solo reflejan la obligación de pago al cierre del periodo por contraprestaciones de bienes o servicios.
d) Reservas. No aplica.
e) Cambios en las políticas contables. No aplica.
f) Reclasificaciones. No aplica en el mes.
g) Depuración y cancelación de saldos. Se realiza el proceso conforme a los lineamientos establecidos.

Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario (11)

Reporte Analítico del Activo (12)

No se realizaron adquisiciones de activo en el presente mes, respecto a la depreciación, se registra lo correspondiente al mes de febrero 2022, por un importe de \$1,643,392.83, la acumulada asciende a \$112,946,537.92 el método que utilizamos para la depreciación es el de línea recta ya que se considera el mismo porcentaje de depreciación para todos los años de vida útil de los bienes, las tasas aplicadas son las establecidas en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México 2022, tomo CCXIII, No. 43, los porcentajes que se aplican son los siguientes: Vehículos 10%, Vehículos de Seguridad Pública y Atención de Urgencias 20%, Equipo de Computo 20%, Mobiliario y equipo de Oficina 3%, Edificios 2%, Maquinaria 10% el resto 10%.

Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos (13)

El objeto de la creación del fideicomiso con Banco INVEX es para garantizar el crédito contratado con BANOBRAS que se llevó a cabo para saneamiento financiero ya que es un crédito a largo plazo para incrementar la liquidez y mejorar la infraestructura del municipio.

Reporte de la Recaudación (14)

El análisis de la recaudación y su proyección a mediano plazo (6 meses) se muestra a continuación.

INGRESO	RECAUDACIÓN	PROYECCIÓN (6 MESES)
INGRESOS LOCALES	14,370,492.02	139,017,711.25
INGRESOS FEDERALES	95,842,538.28	594,472,329.34
SUMA INGRESOS	110,213,030.30	733,490,040.59

Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda (15)

La deuda y otros pasivos a este mes ascienden a la cantidad de \$318,042,558.22 el índice respecto al PIB del cuarto trimestre de 2021 publicado por el INEGI en su página web, asciende a la cantidad de 17,786,344 millones de pesos, arrojando un indicador de 0.0178399%.

Calificaciones Otorgadas (16)

La última calificación otorgada al Municipio por la empresa Moody's de México S.A de C.V. es del día 20 de octubre de 2021 la calificación asignada es B1/8aa3 estable.

Proceso de Mejora (17)

Las políticas de control interno implementadas están apegadas a la normatividad y lineamientos emitidos por el órgano superior de fiscalización del estado de México. Con el propósito de mejora continua, el órgano de control realiza revisiones a todas las áreas que conforman el H. Ayuntamiento se le da seguimiento al resultado del avance de las metas establecidas, así como de sus alcances.



IXTA
PALU
CA

MUNICIPIO DE IXTAPALUCA, 0015
2.3 Notas de Gestión Administrativa (3)
Periodo del 01 al 31 de marzo 2022 (4)

Información por Segmentos (18)

No aplica

Eventos Posteriores al Cierre (19)

No aplica

Partes Relacionadas (20)

No existen partes relacionadas

Responsabilidad sobre la Presentación Razonable de la Información Contable (21)

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

Director de Administración y Finanzas

Mtro. Omar Guerrero Mendoza

